

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CENTRO DE INVESTIGACION Y TRATAMIENTO DEL MANEJO INTEGRAL DEL DOLOR (CITMID) S.A. CELEBRADA EN MARZO DOCE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

En la ciudad de Guayaquil a las diez horas y media , del veintinueve de marzo del dos mil dieciocho, en el local de la Compañía **CENTRO DE INVESTIGACION Y TRATAMIENTO DEL MANEJO INTEGRAL DEL DOLOR (CITMID) S.A.**, ubicada en la Calle Babahoyo 435 y Colón, se reúnen los Accionistas de la referida sociedad: el señor José Luis Sánchez Macías, por sus propios y personales derechos, propietaria de 200 acciones ordinaria y nominativas de un dólar de los Estados Unidos Americanos cada una; el señor Hamilton Jotyin Lama Tapia, por sus propios y personales derechos, propietaria de 200 acciones ordinaria y nominativas de un dólar de los Estados Unidos Americanos cada una; el señor George Richard Sánchez Macías, por sus propios y personales derechos, propietaria de 200 acciones ordinaria y nominativas de un dólar de los Estados Unidos Americanos cada una; la Señorita Liliana Teresa Villacís Chila, por sus propios y personales derechos, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas un dólar de los Estados Unidos Americanos cada una. Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también por unanimidad:

PUNTO UNICO DEL DIA

CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017.

Preside la sesión por esta ocasión la señorita Liliana Teresa Villacís Chila y actúa como secretario Ad-hoc el señor Hamilton Jotyin Lama Tapia.

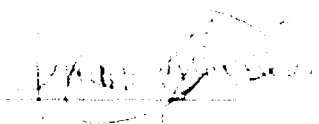
De inmediato, el Presidente de la sesión dispone que por Secretario se elabore el listado en el cual consten los accionistas asistentes, el número de acciones que representadas por ellos y el número de votos. El secretario, previo el examen respectivo, confecciona dicha lista y comprueba en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, que el detalle de acciones y de votos es el antes señalado. Luego de estos antecedentes, el

Presidente declara instalada la sesión pasando a continuación a conocer el punto acordado.

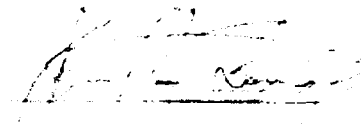
Luego de revisar el **ESTADO FINANCIERO** presentado por el CPA. EDUARDO VELEZ MIRANDA, contador, la Junta General resolvió por unanimidad de votos lo siguiente:

APROBAR INFORMES ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que el Presidente de la sesión concede receso necesario para la redacción del Acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al Acta la que fue, por ser encontrada conforme y sin modificaciones es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los asistentes, con lo cual la Presidenta de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 12:30 horas.



Liliana Teresa Villacís Chila
Presidenta de la Junta



Hamilton Jotyín Lama T.
Secretario AD- Hoc